

21 m LR

COMITE DE BECAS DE LAS INSTITUCIONES  
MEXICANAS DE ANTROPOLOGIA.

Zacatecas 218. Ciudad.

C. Presidente del Colegio de México.  
Pánuco # 63.  
C i u d a d .

Me permito informar a usted que en sesión de este Comité se designaron a los alumnos JOSE CORONA NUÑEZ, RAMON GALI HERRERA y JOHANA KIRCHHOFF para disfrutar - de las becas de Antropología que tan gentilmente cedió el Colegio de México.

Dichas becas son efectivas de marzo a diciembre - inclusive. Los alumnos becados se presentarán debidamente acreditados para hacer el cobro de su beca mensualmente. ?

México, D.F., abril 4 de 1941.

Atentamente.

P.A.DEL PRESIDENTE DEL COMITE.

Arq. Ignacio Marquina.

~~~~~

a (

Ver si es exacto lo de  
los fichos y si es así  
dar instruc. nomine

Exp: C. I. H.

Núm. 142.

México, D.F. a 8 de octubre de 1942.

Sr. Dr. D. Alfonso Caso  
Director del Instituto Nal. de Antropología e Historia  
Zacatecas, 218.  
Ciudad.

Atentamente me permito solicitar de usted, si hubiere lugar a ello, el obsequio de las publicaciones (Anales del Museo y Obras Históricas) de ese Instituto a su digno cargo para la biblioteca del Centro de Investigaciones Históricas dependiente del Colegio de México, dándole de antemano las más cumplidas gracias por tan preciosa cooperación en nombre de la Junta de Gobierno de este Colegio.

  
Dr. Alfonso Reyes.

INSTITUTO NACIONAL DE  
ANTROPOLOGIA E HISTORIA.  
DIRECCION.  
ADMINISTRATIVA.  
DE CORRESPONDENCIA.

VIII-/<sup>4933.</sup>

Que se envíe una colección de publicaciones lo más completa posible a la Biblioteca que se indica.

Exp: C. I. H.

México, D.F., octubre 20 de 1942.

~~C. Jefe del Depto. de Publicaciones.  
Moneda # 13.- Ciudad.~~

El C. Lic. Alfonso Reyes, Presidente de El Colegio de México, en nota de fecha 8 del actual, No. 142, me dice lo siguiente:

"Atentamente me permito solicitar de usted, si hubiere lugar a ello, el obsequio de las publicaciones (Anales del Museo y Obras Históricas) de ese Instituto a su digno cargo para la Biblioteca del Centro de Investigaciones Históricas, dependiente del Colegio de México, dándole de antemano las más cumplidas gracias por tan preciosa cooperación en nombre de la Junta de Gobierno de este Colegio".

Lo que transcribo a usted a fin de que se sirva ordenar se forme una colección lo más completa posible de las publicaciones del Instituto y se remita a la Biblioteca mencionada, dependiente de El Colegio de México.

Atentamente.

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO.

  
Lic. Alfonso Caso.

✓ C.c. al C. Lic. Alfonso Reyes, con ref. a su att.a. nota de fecha 8 del actual.- Pánuco 63.- Ciudad.



INSTITUTO NACIONAL DE  
ANTROPOLOGIA E HISTORIA  
S. E. P.

# ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGIA

MONEDA 13

MEXICO, D. F.

258

Daniel F. Rubín de la Borbolla, Director de la Escuela Nacional de Antropología, y Silvio Zavala, Director del Centro de Estudios Históricos del Colegio de México, suscriben en nombre de sus respectivas instituciones el convenio siguiente:

1.- Los alumnos de uno y otro establecimiento podrán concurrir a las clases que se imparten en cualquiera de ellos con carácter de alumnos regulares.

2.- La inscripción del alumno de un establecimiento en el otro se hará por acuerdo del respectivo Director, teniendo en cuenta el grado de adelanto del alumno y respetando la jerarquía de las materias establecida por el plan de estudios.

3.- El alumno de un establecimiento inscrito oficialmente en el otro, gozará del derecho a participar en los exámenes y pruebas en igualdad de circunstancias.

4.- Los resultados obtenidos en cada curso gozarán de crédito indistintamente en ambos establecimientos.

5.- La Escuela Nacional de Antropología otorgará títulos de graduación a los alumnos del Centro de Estudios Históricos siempre que reunan los requisitos siguientes:

- a) Haber cursado la Preparatoria.
- b) Leer con ayuda de diccionario textos en francés, inglés y alemán.
- c) Haber aprobado todas las materias del plan de estudios del Centro de Estudios Históricos, una copia del cual se deposita en la Dirección de la Escuela Nacional de Antropología.
- d) Haber aprobado cinco materias del plan de estudios de la Escuela Nacional de Antropología, distintas de las mencionadas en el apartado (b).



INSTITUTO NACIONAL DE  
ANTROPOLOGIA E HISTORIA  
S. E. P.

# ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGIA

MONEDA 13

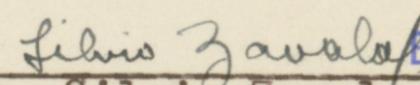
MEXICO, D. F.

6.- Los títulos que otorgue la Escuela Nacional de Antropología, en la sección de Historia, concederán al graduado el derecho de optar a los empleos de historiadores que saque a concurso el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

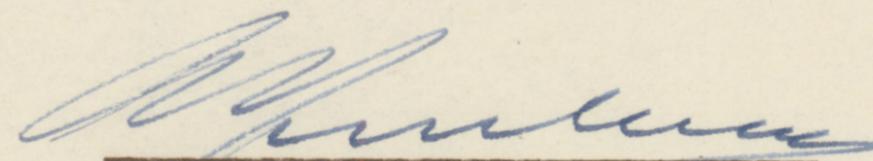
Se celebra este convenio en la Ciudad de México, a primero de marzo de mil novecientos cuarenta y tres, y lo firmaron:

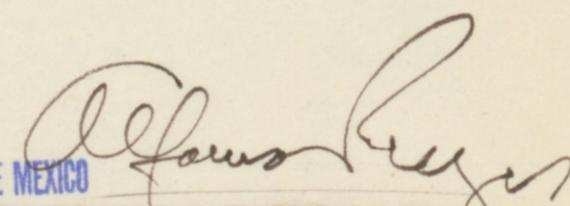
  
 Dr. Daniel F. Rubín de la Borbolla  
 Director de la Escuela Nacional de Antropología

Instituto Nac. de Antropología e Historia  
Escuela Nacional de Antropología.

  
 Dr. Silvio Zavala,  
 Director del Centro de Estudios Históricos del Colegio de México.

Con la aprobación de:

  
 Dr. Alfonso Caso,  
 Director del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

  
 Dr. Alfonso Reyes,  
 Presidente del Colegio de México.

1943



INSTITUTO NACIONAL DE  
ANTROPOLOGIA E HISTORIA  
S. E. P.

# ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGIA

MONEDA 13

MEXICO, D. F.

Daniel F. Rubín de la Borbolla, Director de la Escuela Nacional de Antropología, y Silvio Zavala, Director del Centro de Estudios Históricos del Colegio de México, suscriben en nombre de sus respectivas instituciones el convenio siguiente:

1.- Los alumnos de uno y otro establecimiento podrán concurrir a las clases que se imparten en cualquiera de ellos con carácter de alumnos regulares.

2.- La inscripción del alumno de un establecimiento en el otro se hará por acuerdo del respectivo Director, teniendo en cuenta el grado de adelanto del alumno y respetando la jerarquía de las materias establecida por el plan de estudios.

3.- El alumno de un establecimiento inscrito oficialmente en el otro, gozará del derecho a participar en los exámenes y pruebas en igualdad de circunstancias.

4.- Los resultados obtenidos en cada curso gozarán de crédito indistintamente en ambos establecimientos.

5.- La Escuela Nacional de Antropología otorgará títulos de graduación a los alumnos del Centro de Estudios Históricos siempre que reúnan los requisitos siguientes:

- a) Presentar Certificado de Estudios completos de la Preparatoria o de la Escuela Normal de Maestros.
- b) Leer con ayuda de diccionario textos en francés, inglés y alemán.
- c) Haber aprobado todas las materias del plan de estudios del Centro de Estudios Históricos, una copia del cual se deposita en la Dirección de la Escuela Nacional de Antropología.



ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGIA

MONEDA 13

MEXICO, D. F.

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA S. E. P.

d) Haber aprobado cinco materias del plan de estudios de la Escuela Nacional de Antropología, distintas de las mencionadas en el apartado (b).

6.- Los títulos que otorgue la Escuela Nacional de Antropología, en la sección de Historia, concederán al graduado el derecho de optar a los empleos de historiadores que saque a concurso el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Se celebra este convenio en la Ciudad de México, a primero de marzo de mil novecientos cuarenta y tres, y lo firmaron:

Signature of Daniel F. Rubín de la Borbolla
Dr. Daniel F. Rubín de la Borbolla
Director de la Escuela Nacional de Antropología

EL COLEGIO DE MEXICO
Signature of Silvio Zavala
Dr. Silvio Zavala
Director del Centro de Estudios Históricos del Colegio de México.

Instituto Nac. de Antropología e Historia
Escuela Nacional de Antropología.
Con aprobación de:

Signature of Alfonso Caso
Dr. Alfonso Caso,
Director del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

EL COLEGIO DE MEXICO
Signature of Alfonso Reyes
Dr. Alfonso Reyes,
Presidente del Colegio de México.

Aprobado por el Colegio de Profesores el Día 10 de Septiembre de 1943.

Signature of Daniel F. Rubín de la Borbolla

1943 ✓



INSTITUTO NACIONAL DE  
ANTROPOLOGIA E HISTORIA  
S. E. P.

# ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGIA

MONEDA 13

MEXICO, D. F.

17 de diciembre de 1943.

C. Director del Centro  
de Estudios Históricos del  
Colegio de México.  
P r e s e n t e .

## Alemán Primer Curso.

|                      |     |
|----------------------|-----|
| Hugo Díaz Thomé      | 9.3 |
| Alfonso García Ruiz  | 9.3 |
| Enriqueta López Lira | 9.5 |
| Susana Uribe Ortiz   | 9.3 |
| Fernando Sandoval    | 5.9 |

Sol Arguedas, Pablo González Casanova, Flor Armida Vlieg  
y Julio Le Riverand no se presentaron.

## Prehistoria y Protohistoria Grales.

|                 |    |
|-----------------|----|
| Gonzalo Obregón | 7  |
| Norberto Castro | 10 |

Pablo González Casanova, Sol Arquedas y Julio le Riverand  
no se presentaron.

## Latín Clásico y Vulgar.

|                         |     |
|-------------------------|-----|
| Pablo González Casanova | 8   |
| Gonzalo Obregón         | 8   |
| Monalisa Pérez Marchand | 9.5 |
| Flor Armida Vlieg       | 9.5 |

Julio le Riverand y Sol Arguedas no se presentaron.

## NAhuatl Primer Curso.

|                      |     |
|----------------------|-----|
| Ernesto de la Torre  | 9   |
| Fernando B. Saldoval | 8.5 |
| Alfonso García Ruiz  | 9   |
| Enriqueta López Lira | 10  |
| Carlos Bosch García  | 8.5 |
| Susana Uribe Ortiz   | 9.5 |
| Hugo Díaz Thomé      | 10  |

## Arquitectura Prehispánica.

|                      |   |
|----------------------|---|
| Fernando D. Saldoval | 7 |
|----------------------|---|



INSTITUTO NACIONAL DE  
ANTROPOLOGIA E HISTORIA  
S. E. P.

# ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGIA

MONEDA 13

MEXICO, D. F.

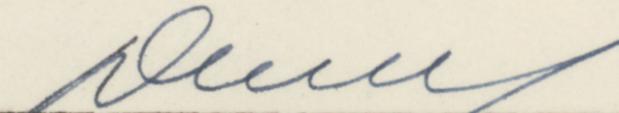
- 2 -

## Códices Indígenas.

Ernesto de la Torre

7

Las Calificaciones de Etnografía Antigua de México y Centro América y de Organización Social están pendientes de entrega.

  
\_\_\_\_\_  
Daniel F. Rubín de la Borbolla.  
Director de la Escuela

Escuela Nacional de Antropología.

Alumnos del Centro de Estudios Históricos del

COLEGIO DE MEXICO

Calificaciones del Primer semestre

de 1943

| Nombres                      | Latín clásico y vulgar | Nahuatl, Primer curso | Prehistoria y protohistoria | Alemán, Primer curso | Etnografía Antigua de MCA. | Organización social | Códices Indígenas |
|------------------------------|------------------------|-----------------------|-----------------------------|----------------------|----------------------------|---------------------|-------------------|
| Enriqueta López Lira-----    | ---                    | 9.5                   | ---                         | 9.0                  | 9.0                        | ---                 | ---               |
| Carlos Bosch García-----     | ---                    | 8.5                   | ---                         | ---                  | ---                        | 8.5                 | ---               |
| Susana Uribe-----            | ---                    | 9.0                   | ---                         | 9.1                  | 9.0                        | ---                 | ---               |
| Hugo Díaz Thomé-----         | ---                    | 9.0                   | ---                         | 8.9                  | 9.0                        | ---                 | ---               |
| Gonzálo Obregón-----         | 8.6                    | ---                   | 6.0                         | 4.6                  | ---                        | ---                 | ---               |
| Pablo González Casanova----- | 10.0                   | ---                   | 7.0                         | 8.1                  | ---                        | ---                 | ---               |
| Fernando P. Sandoval-----    | ---                    | 8.5                   | ---                         | 6.6                  | 8.5                        | ---                 | ---               |
| Alfonso García Ruiz-----     | ---                    | 9.0                   | ---                         | 8.0                  | 9.0                        | ---                 | ---               |
| Armida Flor Vleig-----       | 8.0                    | ---                   | ---                         | 7.3                  | ---                        | ---                 | ---               |
| Ernesto de la Torre-----     | ---                    | 9.0                   | ---                         | 5.2                  | 9.5                        | ---                 | 7.0               |
| Julio Le Riverend-----       | 10.0                   | ---                   | 10.0                        | 7.9                  | ---                        | 8.5                 | ---               |
| Sol Arguedas-----            | 8.0                    | ---                   | 10.0                        | 8.7                  | ---                        | ---                 | ---               |
| Monna Elisa Pérez-----       | 8.0                    | ---                   | ---                         | ---                  | ---                        | ---                 | ---               |

Norberto Castro

Daniel F. Rubin de la Borbolla  
Director de la Escuela



19 AGO. 1943

*Arquitectura pre hispanica*

*-8-*

11 de febrero 44

Revista Mexicana de Estudios Antropológicos  
C/O Instituto Nacional de Antropología  
Moneda 13  
Ciudad

Tomos I y II, y tomo VI en adelante

La Escuela Nacional de Antropología,  
la Sección de Antropología de la Facultad  
de Filosofía y Letras y el Colegio de México,  
invitan a Ud. a la ceremonia de inauguración de los  
cursos del presente año académico, que se efectuará el  
miércoles 15 de marzo a las 11 hs. en punto, en el Salón  
Bernardino Sahagún de la Escuela (Edificio del Museo  
Nacional de Antropología, calle de la Moneda 13).

México, D. F., marzo de 1944.

El Director de la Escuela Nacional  
de Antropología.

El Presidente del Colegio de  
México.

El Director de la Facultad  
de Filosofía y Letras.

Sírvase presentar esta invitación a la entrada del Museo.



INSTITUTO NACIONAL DE  
ANTROPOLOGIA E HISTORIA  
S. E. P.

ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGIA

MONEDA 13

MEXICO, D. F.

44-91

ENTREGA INMEDIATA.

Fyp. C. E. H.

México, D.F., 4 de marzo de 1944.

Sr. Daniel Cosío.  
Pánuco 63.  
C i u d a d .

Distinguido y fino amigo:

Ruego a Ud. de la manera más atenta ordenar a los alumnos del 2o. y 4o. años del Centro de Estudios Históricos, pasar a la Dirección de la Escuela para hacer la inscripción correspondiente a los cursos que deberán llevar durante el presente año.

Atentamente.

Daniel F. Rubín de la Borbolla.



INSTITUTO NACIONAL DE  
ANTROPOLOGIA E HISTORIA

S. E. P.

MUSEO NACIONAL  
MONEDA NUM. 13  
MEXICO, D. F.

MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA.  
DIRECCION DE PUBLICACIONES Y  
BIBLIOTECAS.  
Of. Núm. 93.

Exp.-VIII-3/142.3/

ASUNTO:--Envío de publicaciones.

México, D.F., 27 de abril de 1944.

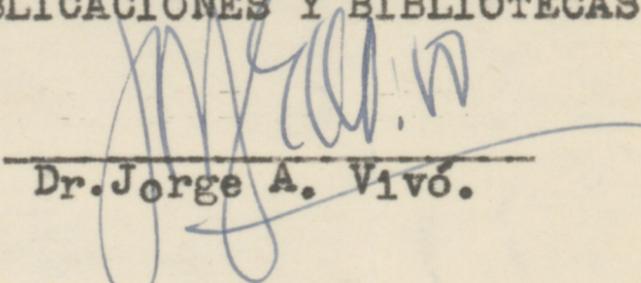
Exp: Biblioteca

Centro de Estudios Sociales de  
El Colegio de México.  
Pánuco 63.  
México, D.F.

Por indicación del Dr. D.F. Rubín de la Borbolla, Director de la Escuela Nacional de Antropología, me permito adjuntarle una colección completa de la Revista de la Sociedad Mexicana de Antropología y un ejemplar de la Memoria de la 3a. Reunión de Mesa Redonda de la misma.

Al encarecer a usted el acuse de recibo de las obras que remitimos, me es grato reiterarle las seguridades de mi consideración muy atenta.

EL JEFE DE LA DIRECCION DE  
PUBLICACIONES Y BIBLIOTECAS,

  
Dr. Jorge A. Vivó.

JAV/jpv.

Exp: Biblioteca

México, D. F.,  
2 de Mayo  
de 1944.

Sr. Jorge A. Vivó.  
Museo Nacional de Antropología.  
Dirección de Publicaciones y Bibliotecas.  
Moneda número 13.  
C i u d a d .

Muy señor mío:

Acuso a usted recibo de su carta del 27  
de abril y de las publicaciones que a ella acompa  
ñaban.

Muy agradecido, quedo suyo.

---

Daniel Cosío Villegas.

México, D.F.,  
9 de Mayo  
de 1944.

Sr. Dr. Daniel F. Rubín de la Borbolla.  
Escuela Nacional de Antropología.  
Moneda número 13.  
C i u d a d .

Distinguido señor Director:

Con el propósito de que se conserve en los archivos oficiales de la Escuela a su digno cargo, me permito enviar a usted en hojas separadas una constancia de los cursos que han tomado hasta la fecha todos y cada uno de los alumnos de nuestro Centro de Estudios Sociales.

Con el ruego de que me acuse usted el recibo acostumbrado, quedo suyo atento servidor.

---

Daniel Cosío Villegas.

DCV/sa.

Centro de Estudios Históricos



INSTITUTO NACIONAL DE  
ANTROPOLOGIA E HISTORIA

S. E. P.

ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGIA

MONEDA 13

MEXICO, D. F.

44-170

México, D.F., 12 de mayo de 1944.

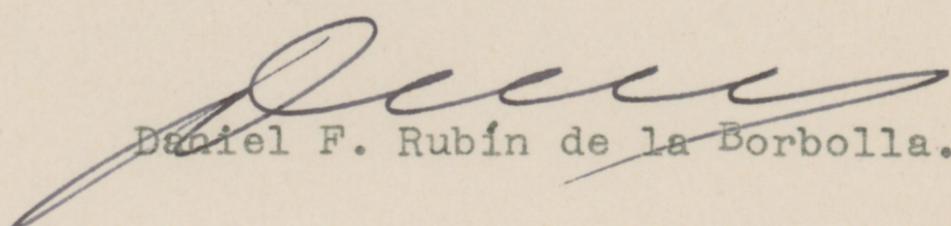
Sr. Daniel Cosío Villegas,  
Pánuco # 63,  
C i u d a d .

Distinguido y fino amigo:

Acuso recibo de las constancias académicas de los alumnos del Colegio de México.

Afectuosamente,

El Director de la Escuela.

  
Daniel F. Rubín de la Borbolla.

DFRB/er.

Exp: C. F. H.

México, D. F.,  
22 de junio  
de 1944.

Sr. Daniel F. Rubín de la Borbolla.  
Escuela Nacional de Antropología.  
Moneda número 13.  
C i u d a d .

Distinguido amigo:

Las autoridades de El Colegio de México, ante la posibilidad de crear el año próximo una nueva promoción de becarios para su Centro de Estudios Históriccos, se ocupan en estos momentos de revisar la experiencia obtenida hasta ahora con las dos generaciones de estudiantes que ha tenido ese Centro. Parte de esa labor de revisión se refiere al plan de estudios que deberían seguir los nuevos becados para obtener un título académico equivalente por lo menos a la licenciatura en historia que otorga la Facultad de Filsofía y Letras.

Sabe usted asimismo que nuestro Centro preten de preparar a investigadores que trabajen sólo en el campo de la historia mexicana o de la América Latina, renunciando así aún a enseñar siquiera historia general o la historia de otras regiones o culturas.

Por esa razón parece que los tres cursos centrales, que deberíamos llamar de seminario no solo por que los estudiantes tendrán que hacer una buena cantidad de lecturas y porque manejarán fuentes originales, sino porque se espera de ellos que hagan alguna investigación personal, serían los siguientes: uno sobre la historia antigua de México, otro sobre las instituciones coloniales y el tercero sobre México independiente.

Al lado de esos cursos habría otros que podrían llamarse instrumentales y cuyo fin es dotar a los estudiantes de los instrumentos necesarios para que puedan emprender investigaciones por sí solos, fin éste el más importante que persigue nuestro Centro. El otro tipo de cursos es el que podríamos llamar informativo, es decir, destinado tanto a darle al estudiante información sobre el tema del curso, como a abrirle perspectivas -- que el día de mañana pudiera querer explorar por su propia cuenta.

Una última consideración debe hacerse y es esta: nuestro Centro ha colaborado muy estrechamente con la Escuela Nacional de Antropología y además buena parte --

Junio 22 de 1944.

Sr. Daniel F. Rubín de la Borbolla.

de los graduados de nuestro Centro encontrará un buen campo de trabajo en el Instituto de Arqueología e Historia. Por esa circunstancia se encontrará que entre los cursos que llamamos optativos, figuran muchos que se dan en esa Escuela.

El plan de estudios que adjunto remitimos, solo tiene por supuesto el valor de un esquema, pues El Colegio estará en disposición siempre, no solo de aconsejar al estudiante el que tome tales o cuales cursos para reforzar su vocación, sino de crear cursos especiales si hubiera necesidad de ellos. Esa es la razón por la cual se listan en cada semestre muchos cursos - optativos: con la idea de que el estudiante tenga un margen amplio de elección y encuentre, en consecuencia, entre todos ellos, ocasión de elegir los más convenientes. En todo caso será una regla casi invariable el que un estudiante no pueda llevar en cada semestre más de cuatro cursos.

Quisiera yo rogar a usted mucho que tomando en cuenta estas ideas examinara el proyecto de plan de estudios que le envío anexo y me diera usted su opinión franca y detallada acerca de él. Se lo estimaré mucho en nombre de nuestro Colegio y en el mío personal.

Suyo amigo.

---



INSTITUTO NACIONAL DE  
ANTROPOLOGIA E HISTORIA  
S. E. P.

# ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGIA

MONEDA 13

MEXICO, D. F.

Exp: C. E. H. <sup>44-231</sup>

México, D.F., 29 de junio de 1944.

Sr. Alfonso Reyes  
Presidente de "El Colegio de México"  
Pánuco 63  
México, D.F.

Distinguido y fino amigo:

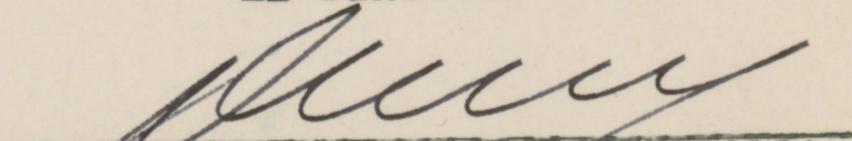
He recibido su carta del 22 de junio con el proyecto de curriculum para la enseñanza de la historia.

Como usted recordará, la Escuela Nacional de Antropología firmó un convenio de colaboración con el Colegio de México a principios de 1944. Este convenio, naturalmente, no obliga a las partes interesadas a sostenerlo con rigidez. En realidad, existen muchos puntos del convenio que no tuvieron la completa simpatía de la Escuela, que ahora veo realizados en el nuevo programa que me ha enviado.

Desearía suplicarle me concediera un poco de tiempo para hacer un estudio cuidadoso del nuevo programa a fin de poder darle una opinión autorizada a nombre de la Escuela.

Aprovecho la oportunidad para saludarlo muy afectuosamente.

EL DIRECTOR

  
DANIEL F. RUBIN DE LA BORBOLLA

DFRB/CMD.

*Copia en stp.  
de Pedro Bosch Gimpera*

*Sh  
page 33 h*

México, D.F., a 16 de octubre de 1944.

Sr. Dr. D. David Rubín de la Borbolla,  
Instituto Nacional de Antropología, # 286  
Zacatecas N°. 218,  
C i u d a d.

Mi muy estimado amigo:

Le recuerdo, con tiempo para los arreglos a que hubiere lugar, la siguiente carta que en 17 de febrero del año en curso dirigí a don Alfonso Caso.

"Confirmando por ésta las anteriores conversaciones que al efecto hemos tenido con el doctor don Daniel Rubín de la Borbolla, manifiesto a usted la aceptación de El Colegio de México para el siguiente plan:

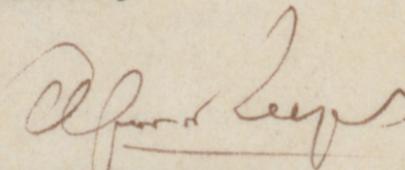
El Colegio está de acuerdo en pagar, para el servicio de ese Instituto de su digna dirección y para los trabajos en él convenidos, a los profesores doctor don Pedro Bosch Gimpera y doctor don Rafael Sánchez Ventura, con la remuneración mensual de \$ 300.00 cada uno; y a los profesores don Manuel Toussaint y don Miguel Covarrubias con la remuneración mensual de \$ 250.00 cada uno, entendiéndose que este compromiso por parte nuestra termina definitivamente el 31 de diciembre del año en curso. En cambio a partir del 1° de marzo de 1945, El Colegio de México acepta el proporcionar al Instituto la remuneración de \$ 300.00 mensuales hasta el 31 de diciembre del propio año, destinada a un catedrático que dicho Instituto, de acuerdo con El Colegio, designe según el caso para desempeñar una cátedra en el seno del propio Instituto, cátedra que llevará el nombre de El Colegio de México".

Según esto, esperamos que esa institución tenga a bien hacerse cargo, a su conveniencia, de la situación de los señores profesores don Pedro Bosch Gimpera, don Rafael Sánchez Ventura, don Manuel Toussaint y don Miguel Covarrubias, cuyos eminentes servicios El Colegio -

de México tiene la honra de proporcionar por su cuenta al Instituto durante todo el año en curso de 1944, lo que -- siempre será motivo de satisfacción para nuestra Junta de Gobierno.

En espera de sus amables letras, quedo de usted cordial amigo y Atto. S. S.

El Presidente:



Lic. Alfonso Reyes.

AR/mem.

33 bis  
C.F.H.

México, D.F., 2 de diciembre de 1944.

Sr. Dr. don Pablo Martínez del Río,  
Director de la Escuela Nacional  
de Antropología,  
Moneda # 13,  
C i u d a d.

Muy estimado señor director y amigo:

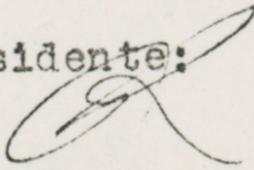
De acuerdo con el convenio celebrado entre esa dirección hoy a su digno cargo y nuestro -- Centro de Estudios Históricos, en 1º de marzo de 1943, y aprobado el 10 de septiembre del propio año por el respectivo Colegio de Profesores, tengo la honra y el gusto de comunicar a usted, para los efectos del párrafo 5 de dicho convenio, o sea para que esa Escuela Nacional de Antropología otorgue a nuestros egresados el título correspondiente, que han terminado ya, mereciendo la plana aprobación final, su carrera en nuestro Centro de Estudios Históricos, los becarios que a continuación se expresan:

Sritas. Enriqueta Lópezlira y Susana Uribe, Sres. Hugo Díaz-Thomé, Ernesto de la Torre, -- Carlos Bosch García y Alfonso García Ruíz.

Quedo a sus apreciables órdenes para cualquier esclarecimiento o trámite que al respecto se ofrezca.

Muy atenta y cordialmente suyo.

El Presidente:

  
Alfonso Reyes.

AR/mem.

Reg.  
pag. 34.

Becarios 1944

El suscrito Presidente de la Junta de Gobierno del Colegio de México, debida y previamente autorizado para ello por los catedráticos en cuestión, quienes actualmente se encuentran ausentes del país, certifica y declara, ante el Sr. Director de la Escuela Nacional de Antropología, lo siguiente:

Que los becarios del Centro de Estudios Históricos del propio Colegio de México, señoritas Enriqueta Lópezlira y Susana Uribe; y señores Jorge Hugo Díaz-Thomé, Carlos Bosch García, Ernesto de la Torre y Alfonso García Ruiz, han terminado los estudios de la respectiva carrera en las siguientes asignaturas, obteniendo en ellas la plena aprobación final: Historia de las Instituciones Coloniales de la Nueva España, a cargo del Profesor don Silvio Zavala; e Historia de las Doctrinas Económicas, a cargo del Lic. don Daniel Cosío Villegas.

México, D.F., 8 de diciembre de 1944.

El Presidente:



Alfonso Reyes.

AR/mem.

*Presidencia*



ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGIA

MONEDA 13

MEXICO, D. F.

INSTITUTO NACIONAL DE  
ANTROPOLOGIA E HISTORIA

S. E. P.

26 de diciembre de 1944.

*Receivido 1944  
84 hrs  
pay*

Sr. Dr. don Alfonso Reyes,  
Presidente del Colegio de México  
Sevilla número 30  
C i u d a d . -

De la manera más atenta me permito sugerir a usted la conveniencia de que se comiencen a tomar las disposiciones relacionadas con las prácticas de los estudiantes del Centro de Estudios Históriccos de ese Colegio.

Me permito también recordarle que el año pasado los estudiantes se trasladaron a Morelia por cuenta del Instituto Nacional de Antropología e - Historia, y que el Archivo de Guadalajara parece brindar excelentes oportunidades. Hay también en el Archivo General de la Nación de esta ciudad, - unos materiales que prometen ser de gran interés y relacionados con Tlatelolco que posiblemente po drán ser ventajosamente estudiados por el señor - de la Torre, en la inteligencia de que yo podría ponerlo en contacto con el señor Barlow, quien ya ha hecho un examen previo.

En espera de que tendrá usted a bien expre-- sarme con toda franqueza su opinión sobre todo lo anterior y anticipándole mis agradecimientos, le reitero las seguridades de mi consideración más - distinguida,

*Pablo Martínez del Río*

Pablo Martínez del Río,  
Director de la Escuela.

*Rec. 1944  
Pg. 34*

México, D.F., 5 de enero de 1945.

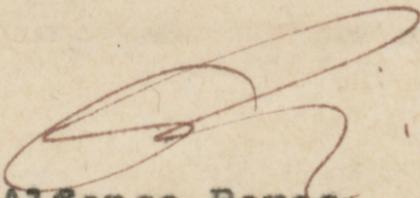
Sr. Dr. don Pablo Martínez del Río,  
Director de la Escuela  
Nacional de Antropología,  
Moñeda # 13,  
C i u d a d.

Señor Director y fino amigo:

En respuesta a su atenta del 26 de diciembre último, le manifiesto que este Colegio está dispuesto a aceptar el plan que usted sugiere para prácticas de nuestros estudiantes del Centro de Estudios Históricos, sea en el Archivo de Guadalajara o donde usted lo juzgue oportuno. Asimismo aceptamos y agradecemos su ofrecimiento de poner en contacto al Sr. de la Torre con el Sr. Barlow, para estudio de materiales del Archivo General de la Nación relacionados con Tlaltecólco.

El Sr. don Luis A. Santullano estará a disposición de esa Dirección todas las mañanas en la Secretaría de El Colegio de México para arreglo de todos los detalles que se ofrezcan.

Lo saluda cordialmente su atto.  
amigo y S. S.

  
Alfonso Reyes.

AR/mem.

33



INSTITUTO NACIONAL DE  
ANTROPOLOGIA E HISTORIA  
S. E. P.

# ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGIA

MONEDA 13

MEXICO, D. F.

45-14

México, D.F., 8 de enero de 1945.

Sr. Doctor don Alfonso Reyes,  
Presidente del Colegio de México.  
P r e s e n t e .

Muy distinguido y querido amigo:

Tengo el mayor placer en recomendar a sus buenas atenciones a mi especial amigo el señor Robert H. Barlow, de la Universidad de California, de quien ya habló con usted el Doctor de la Borbolla con relación al estudio de diversos manuscritos existentes en el Archivo General, y muy especialmente de un grupo - relacionado con Tlatelolco.

El señor Barlow, que ha venido trabajando con los doctores Kroeber y Sauer, no sólo posee una cultura excepcional de carácter general sino que durante los últimos años ha prestado valiosísimos servicios al mejor conocimiento de nuestra prehistoria.

Puedo asegurarle, en consecuencia que pocas personas se hallan en estos momentos mejor capacitadas que él para la empresa a que me he referido ya que a sus dotes excepcionales y su extraordinaria comprensión tanto del medio indígena cuanto del hispano, y su excelente preparación aduna un gran espíritu de laboriosidad y de trabajo.

Quedo como siempre su viejo amigo y seguro servidor que mucho lo quiere.

*Pablo Martínez del Río*

Pablo Martínez del Río.



# ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGIA

MONEDA 13

MEXICO, D. F.

34-45

INSTITUTO NACIONAL DE  
ANTROPOLOGIA E HISTORIA

S. E. P.

Enero 23 de 1945.

Sr. Dr. Alfonso Reyes,  
Presidente del Colegio de México.  
Pánuco 63.  
Ciudad.

Muy distinguido y fino amigo:

En relación con su bondadosa carta de 5 de enero, me es grato informarle que en la Biblioteca Nacional existen documentos franciscanos del Colegio de la Santa Cruz y de San Buenaventura, éste último erigido en 1660.

La colección de estos documentos parece haber sido formada hacia el siglo XVIII, pero no existen papeles fechados más allá de 1780. Los documentos comprenden informes y recopilaciones hechas por Juan Manuel de Olivan Rebolledo, Consejero de Su Majestad y Juez del Colegio de Santa Cruz, quien se ocupó alguna vez de la reorganización y reanudación de labores del Colegio.

Entre otras, se encuentra una larga memoria que contiene copias de documentos referentes al Colegio desde su inauguración; también existen pequeñas bibliografías de personajes célebres conectados con la Institución, tales como Torquemada, Antonio Valeriano, Juan Bautista, etc.

Se ha calculado que una quinta parte de los documentos se refiere a títulos de tierras y propiedades donadas o adquiridas por el Colegio durante el siglo XVI. También existen algunos documentos en papel indígena y contexto en idioma Náhuatl, que son de gran importancia para el estudio de la topografía y de las divisiones políticas y eclesiásticas del principio de la Colonia. Por ejemplo un Memorial de las Parcialidades sujetas a la Iglesia principal y al Convento en 1623, que viene a completar los datos de Betancourt.

*py 1/85*

*De la divisa  
a la Torre*

*Costo microfilm  
estimación  
a la hora de  
su venta  
etc.*

*En principio,  
aceptar  
edición*



INSTITUTO NACIONAL DE  
ANTROPOLOGIA E HISTORIA

S. E. P.

# ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGIA

MONEDA 13

MEXICO, D. F.

- 2 -

Este breve informe le dará una idea de la importancia que tiene la colección de documentos que nos interesa y de la necesidad de hacer un trabajo coordinado y dar a conocer estos materiales en relación con otras investigaciones que se están haciendo y publicando referentes a Tlatelolco.

De ser posible se solicita la valiosa colaboración técnica y económica del Colegio de México en la forma siguiente:

Se desearía poder contar con los servicios del becario del Colegio de México Sr. Ernesto de la Torre para formar un catálogo descriptivo, semejante al que se ha hecho para la colección Harkness, en el cual se señalarían los documentos completos de -- que se dispone en micropelícula, anotando los datos -- principales de personas y lugares a que se refieren los documentos.

Se desearía, igualmente, sacar copias en micropelícula de un número aproximado de 1000 páginas de documentos, que constituirían el fondo más importante de esta Colección. Estas copias pueden quedar depositadas en una de las dos instituciones para uso de investigadores y estudiantes. El catálogo descriptivo, junto con los comentarios y bibliografía respectivas puede quedar listo en el término de 12 meses, a partir de la fecha de iniciación del trabajo, y será entregado al Colegio de México para su publicación.

Es espera de sus gratas noticias me repito de Ud. afectuosamente,

*Pablo Martínez del Río*  
Pablo Martínez del Río

PMR/MTF.

*E. Pac. Antrop.  
Alf. Reyes 26.*

México, D.F., 12 de febrero de 1945.

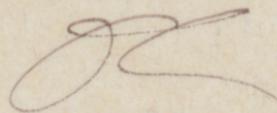
Sr. Dr. don Pablo Martínez del Río,  
Director de la Escuela Nacional  
de Antropología,  
Moneda # 13,  
C i u d a d.

Señor Director y querido amigo:

Conforme a los términos de su aten-  
ta del 23 de enero ppdo., hemos comisionado ya al  
becario de este Colegio don Ernesto de la Torre -  
para los fines indicados. Le rogamos enviarnos una  
estimación aproximada de lo que puedan costar los  
microfilms proyectados. En principio, El Colegio  
de México considera con todo agrado el plan de pu-  
blicar el catálogo en cuestión.

De usted cordial amigo y atto. S.  
S.

El Presidente.



Alfonso Reyes.

AR/mem.



INSTITUTO NACIONAL  
DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA  
S.E.P.

CORRESPONDENCIA PRIVADA DEL DIRECTOR.  
ZACATECAS Nº 218  
MEXICO, D.F.

México, D.F., a 28 de abril de 1945.

Sr. Lic. Alfonso Reyes,  
Director del Colegio de México.  
Sevilla 30.  
C i u d a d .

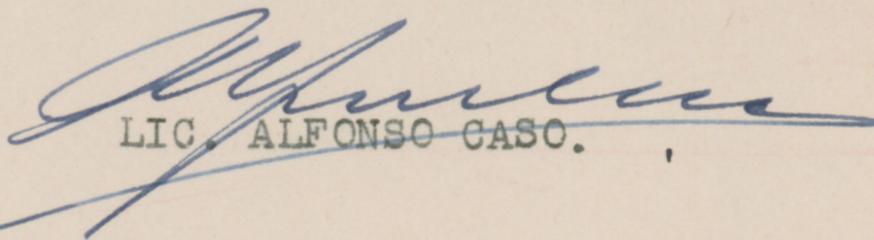
Muy estimado y fino amigo:

Contesto su atenta de fecha 24 de los corrientes, para manifestarle que el Instituto Nacional de Antropología e Historia tiene mucho interés en que el -- Profesor argentino don Francisco de Aparicio nos de un curso sobre culturas indígenas argentinas en El Colegio de México.

Con el objeto de que el Profesor de Aparicio -- pueda contar durante su curso con material bibliográfico suficiente, me parece que sería deseable que nos -- enviara desde luego una bibliografía de los textos más importantes que piense utilizar en su curso con el -- objeto de tener separada esta sección en nuestra biblioteca, si contamos con esos libros, y en caso contrario suplicar al Profesor de Aparicio que los compre en -- Argentina, a cuenta del Instituto, y los mande por correo aéreo.

Ya dirijo una copia de esta carta al Director -- de la Escuela Nacional de Antropología.

Aprovecho la oportunidad para repetirme de usted como siempre su atento amigo y seguro servidor.

  
LIC. ALFONSO CASO.

AC/jv/

México, D. F.,  
5 de junio  
de 1945.

Sr. Dr. Alfonso Caso.  
Instituto de Antropología e Historia.  
Moneda número 13.  
C i u d a d .

Distinguido señor Director y amigo:

De conformidad con la conversación que tuvieron recientemente usted y el señor Rubín de la Borbolla con don Alfonso Reyes y conmigo, quisiera presentarle unas bases generales que podrían conducir, tras un primer examen, a un acuerdo ya más firme que regulara la cooperación entre el Instituto y el Colegio de México, para la creación y mantenimiento de una Sección de Historia dentro de la actual Escuela Nacional de Antropología:

1) El Colegio de México desearía limitar su trabajo en el campo de la historia a la labor superior de investigación que no puede pensar, sin embargo, en atacar con probabilidades medianas de éxito permanente si no se cuenta con un número inicial mínimo de investigadores preparados científicamente y si además, no se cuenta con una institución que siga preparándolos, ya como tarea propia y normal.

2) Por su parte, el Instituto de Antropología e Historia, que ha creado y sostenido con singular éxito una Escuela Nacional de Antropología, en la que se adiestran las personas amantes de estas disciplinas, pero de un modo más inmediato y directo los futuros servidores técnicos del Instituto, no ha intentado hasta ahora hacer una labor paralela a ésta en el campo de la historia.

3) Parecería, pues, que los deseos de nuestras dos Instituciones debieran llevarlas a la creación de una institución dedicada a la enseñanza histórica que pudiera satisfacer las necesidades y propósitos de una y otra.

4) Para ese fin, se crearía dentro de la Escuela Nacional de Antropología, una Sección de Historia de América, a cuya iniciación cooperaría preponderantemente el Colegio, de manera que el Instituto, durante un plazo de cuatro años y aumentando su aportación de año en año, pudiera subvenir a todas sus necesidades a partir del quinto año.

5) El Colegio de México aportaría un grupo hasta de quince becarios que formarían la primera promoción de estudiantes, y mantendría sus becas durante los cuatro años que requeriría su preparación. Pagaría también la retribución de todos los profesores necesarios para los cursos de este año.

6) El Instituto, por su parte, se comprometería a cos

Sr. Lic. Alfonso Caso.

tear las becas de cualquiera otra promoción de estudiantes - que en el futuro se resolviera crear. Asimismo iría incorporando cada año dos, por lo menos, de los profesores de Historia del Colegio de México, dándoles la situación de profesores permanentes de tiempo completo, y con la retribución --- máxima que su estatuto y reglamentos permitan.

7) El Colegio y el Instituto convendrían, al menos en sus líneas generales, en el curriculum que normaría la -- preparación de este primer grupo de estudiantes de historia y si en el futuro hubiese variaciones importantes en él, el Colegio siempre agradecería al Instituto una consulta oportuna acerca de ellas.

El Colegio de México se reservaría en todo caso el derecho de suspender la cooperación ofrecida y convenida, si por alguna razón que no esté en su mano modificar, llegara a la conclusión de que la preparación que finalmente adquirieran los becarios no llegará a satisfacer los requisitos que él - impondría para admitirlos al final de sus estudios en el --- cuerpo de sus investigadores.

Suyo amigo.

---

Daniel Cosío Villegas.



INSTITUTO NACIONAL  
DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA  
S.E.P.

CORRESPONDENCIA PRIVADA DEL DIRECTOR.  
ZACATECAS N° 218  
MEXICO, D.F.

México, D.F., a 18 de junio de 1945.

*Para  
alguna*

Sr. Lic. Daniel Cosío Villegas,  
El Colegio de México.  
Sevilla 30.  
C i u d a d .

Muy estimado señor Director y amigo:

Contesto su atenta de fecha 5 de los corrientes, en la que me comunica las bases que serían de desear según El Colegio de México, para la creación y el mantenimiento de una Sección de Historia de América, dentro de la Escuela Nacional de Antropología, dependiente de este Instituto.

He tratado ya en lo general, con el Secretario de Educación Pública, el contenido de las bases mencionadas, y este funcionario me ha manifestado su conformidad con la idea de establecer una Sección de Historia dentro de la Escuela Nacional de Antropología, y en contar con la colaboración de El Colegio de México, para realizar este propósito. Me ha encargado también el Secretario de Educación Pública, que de acuerdo con usted, formule un plan concreto de colaboración para someterlo a su consideración.

En consecuencia me ha parecido que el primer punto, tal como usted lo formula en su carta que contesto, es aceptar que el Instituto Nacional de Antropología e Historia, y El Colegio de México, están de acuerdo en el establecimiento de una Sección de Historia dentro de la Escuela Nacional de Antropología, que prepararía por una parte, a los investigadores en materia histórica, que utilizará El Colegio de México y, por otra parte, a los de la misma índole que fueran utilizados por el Instituto.

El segundo punto en el que estamos en pleno acuerdo, es que el Colegio de México sostendría íntegramente esta escuela durante el primer año, pagando por una

##



2.-

INSTITUTO NACIONAL  
DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA  
S.E.P.

CORRESPONDENCIA PRIVADA DEL DIRECTOR.  
ZACATECAS Nº 218  
MEXICO, D. F.

parte a los profesores de la misma, y por otra a los 15 becarios que formarían el primer grupo de alumnos de la Institución. Cada año el Instituto se encargaría de pagar los sueldos de dos de los profesores del plantel, quedando los otros profesores a cargo de El Colegio de México, de tal modo que al terminar los cuatro años e iniciarse el quinto año, los ocho profesores de la Sección, que fueron originalmente pagados por El Colegio de México, quedaran dentro del presupuesto del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

M | Está de acuerdo también el Instituto en pagar a los futuros estudiantes de Historia, que no formaran la primera promoción, pero en este punto, desea la colaboración de El Colegio de México, para formar conjuntamente un Comité de Becas, pudiendo El Colegio de México señalar en su presupuesto una o más becas permanentes, que llamaríamos beca o becas de El Colegio de México para el estudio de la Historia, mientras que el Instituto Nacional incluirá también en su presupuesto, el número de becas que determinara su Consejo Técnico para futuros estudiantes de Historia.

Sin embargo, el Comité de Becas estaría formado por representantes de El Colegio de México y del Instituto Nacional de Antropología e Historia en igual número, sin tomar en consideración el número de becarios que cada una de las dos instituciones resolviera crear año por año.

El Colegio de México y el Instituto discutirían el curriculum, como usted se sirve indicarlo en su Base 7a., y el Instituto consultaría al Colegio en caso de que se hicieran modificaciones importantes al plan de estudios.

Quiero añadir a las bases anteriores, que norman los puntos en los que estamos de acuerdo, dos consideraciones más.

2) 1a.- La posibilidad de que ambas instituciones acepten a priori la posibilidad de la colaboración

###

47



3.-

INSTITUTO NACIONAL  
DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA  
S.E.P.

CORRESPONDENCIA PRIVADA DEL DIRECTOR.  
ZACATECAS N° 218  
MEXICO, D.F.

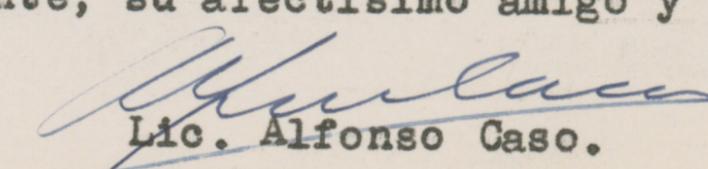
de otras instituciones nacionales o extranjeras, para realizar el servicio de la enseñanza de la Historia - de América, en la misma forma que se ha hecho en la - Sección de Antropología, en donde hemos recibido la - colaboración de la Universidad Nacional Autónoma de - México, del Fondo Rockefeller, del Fondo Viking, del Instituto Smithsonian y del propio Colegio de México, que están realizando una labor de conjunto, benéfica para todos.

3  
2a.- Nuestras dos instituciones se comprometen a utilizar, de preferencia, a los graduados de la Escuela en las investigaciones históricas y en los empleos que necesiten una preparación histórica, quedando El Colegio de México obligado a mantener después - del cuarto año las becas de los estudiantes para que - realicen una investigación que quede condensada en su tesis de doctorado y a utilizar a estos mismos doctores graduados, en su Departamento de Investigaciones Históricas. Por su parte el Instituto se obliga a proporcionar a los estudiantes durante la preparación de su tesis de grado, todas las facilidades técnicas y administrativas, y el uso de sus colecciones, bibliotecas, archivos, medios de transporte etc., con los que cuenta, y a utilizar más tarde los servicios de los estudiantes graduados para cubrir sus plazas de historiadores.

Por último, el convenio que se celebre entre nuestras dos instituciones, quedará sujeto a la voluntad constante de las mismas, de tal modo que tanto El Colegio de México como el Instituto podrían renunciar el -- presente convenio con un año de anticipación, siempre -- que a su juicio, no resulte conveniente para sus propósitos continuar el plan de colaboración que estamos -- elaborando.

En caso de que usted encuentre que estas modificaciones, que me permito hacer a su proposición, son - de aprobarse, podríamos citar a una nueva junta en la - que se redactaran las bases definitivas de nuestro acuerdo.

Muy atentamente, su afectísimo amigo y seguro servidor.

  
Lic. Alfonso Caso.

AC/jv/

México, D.F., 9 de julio de 1945.

*Escuela de Antropología*  
*38ms*

Sr. Dr. D. Alfonso Caso,  
Instituto de Antropología e Historia,  
Zacatecas # 211,  
C i u d a d.

Distinguido señor Director:

Me refiero a su amable comunicación del 18 de junio, relativa a un posible plan de colaboración entre el Instituto a su digno cargo y El Colegio de México para crear en la Escuela de Antropología una sección de Historia de América.

Me alegro que haya usted encontrado -- aceptables las bases que con autorización del Presidente de nuestro Colegio sometí a usted el 5 de junio. No he de referirme, en consecuencia, sino a los puntos nuevos que su comunicación contiene.

1) El Colegio de México no puede comprometerse a sostener becarios que deseen hacer su Licenciatura en Historia de América, puesto que desea concentrar sus recursos y esfuerzos en la investigación y no en la enseñanza histórica.

2) En cambio, y por esa misma razón, El Colegio otorgará gustoso becas a estudiantes que habiendo obtenido ya su licenciatura, quieran trabajar en la tesis que les permita obtener el doctorado. Esta obligación, sin embargo, no debe entenderse en el sentido de que El Colegio las otorgue a todos los estudiantes, sino a los que teniendo una mayor distinción intelectual, deseen dedicarse predominante o exclusivamente a la investigación y aspiren, en consecuencia, a ingresar en El Colegio como investigadores.

3) El Colegio verá con sumo placer que cualquiera otra institución, nacional o extranjera, se asocie en todo momento para perfeccionar o ampliar nuestros esfuerzos y nuestra colaboración.

Si estuviera usted de acuerdo con estos puntos de vista, convendría proceder sin demora a la redacción del instrumento formal de acuerdo, puesto que los cursos pueden iniciarse en el mes de agosto próximo.

Muy atentamente, su affmo. amigo y s. s.

DANIEL COSIO VILLEGAS.

PERSONAL.

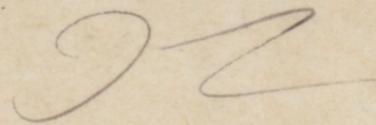
México, D.F., 13 de septiembre de 1945.

39  
Sr. Dr. don Pablo Martínez del Río,  
Director de la Escuela Nacional de Antropología,  
Moneda # 13,  
C i u d a d.

Mi querido Pablo:

Conforme en un todo con su carta del  
8, puesto que ustedes son los mejores jueces en el ca-  
so, esperamos los buenos frutos del viaje del Dr. Pedro  
Bosch Gimpera a Guatemala.

Lo saluda afectuosamente



Alfonso Reyes

AR/mem.

Em. 5/4P. # 56-Bidr.  
cartas del 8 y 11 Sep. 1945  
Esc. Nal. de Antropología e  
Inst. Nal. de Antrop. e Hist.



INSTITUTO NACIONAL DE  
ANTROPOLOGIA E HISTORIA  
S. E. P.  
MUSEO NACIONAL  
MONEDA 13  
MEXICO, D. F.

DEPENDENCIA... DIRECCION DE PUBLICACIONES Y BIBLIOTECAS.  
SECCION... ADMINISTRATIVA.  
MESA.....  
NUMERO DEL OFICIO... 457.  
EXPEDIENTE... VIII-6/142.3/

ASUNTO:- Solicitud de publicaciones.

México, D.F., 13 de noviembre de 1945.

Sr. Dr. Alfonso Reyes,  
Director de "El Colegio de México".  
Sevilla No. 30.  
C I U D A D.

Me dirijo a usted con el propósito de manifestarle que en la biblioteca del Instituto Nacional de Antropología e Historia no obran copias de las numerosas y muy importantes obras que "El Colegio de México" ha venido publicando en los últimos años.

En consecuencia, ruego a usted se sirva disponer el envío de una colección de las Jornadas, así como de las otras publicaciones que usted estime pertinente -- remitirnos a la mencionada biblioteca, donde serán de suma utilidad.

A nombre del Instituto expreso a usted nuestras más sinceras gracias por la atención que preste a esta solicitud y quedo de usted muy atenta y respetuosamente.

EL DIRECTOR DE PUBLICACIONES  
Y BIBLIOTECAS.

*Jorge A. Vivó*  
Dr. Jorge A. Vivó

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS  
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO  
SUPERIOR DERECHO.

JAV/jpv.

*de la mada  
36 de la 55.  
nov-21-45  
JAV*



INSTITUTO NACIONAL DE  
ANTROPOLOGIA E HISTORIA

S. E. P.

# ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGIA

MONEDA 13

MEXICO, D. F.

Núm. 523-45.

15 de octubre de 1945.

*Baranda*  
*87 hico*

Sr. Dr. Alfonso Reyes, Presidente  
del Colegio de México,  
Sevilla 30,  
Ciudad.

Me permito hacer de su conocimiento que el día 12 de noviembre próximo habrá de sustentarse examen profesional el estudiante de esta Escuela señor Alberto Ruz Lhuillier, quien ya ha cumplido con todos los requisitos de rigor y tiene escrita la tesis -- respectiva que lleva por título "La Costa de Campeche en los tiempos prehispánicos. Prospección cerámica y bosquejo histórico", la cual ha sido aprobada por su consejero y que se distribuirá entre los señores sinodales, tan pronto como éstos queden designados.

Como en términos del convenio que rige entre esa Institución a su muy digno cargo y esta Escuela Nacional de Antropología, el Colegio de México deberá hallarse representado en el Jurado, atentamente suplico a usted tenga a bien designar al profesor -- que considere oportuno, a fin de que se le pueda entregar la copia de la tesis.

Le anticipo mi cumplido agradecimiento y le reitero las seguridades de mi consideración más atenta.

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA,

*Pablo Martínez del Río*  
Pablo Martínez del Río.

PMR:lpc.

Zavala

México, D.F., 19 de octubre de 1945.

Sr. Dr. don Pablo Martínez del Río,  
Escuela Nacional de Antropología,  
Moneda # 13,  
C i u d a d.

Señor Director y fino amigo:

En respuesta a su atenta carta del 15 del actual, me apresuro a manifestarle que este Colegio ha designado al Dr. Silvio Zavala, Director de su Centro de Estudios Históricos, para que integre el jurado en el examen que el próximo 12 de noviembre sustentará en esa Escuela de su acertada dirección el señor Alberto Ruz Lhunillier, y cuya tesis será "La Costa de Campeche en los Tiempos Prehispanicos. Prospección Cerámica y Bosquejo Histórico".

Lo saluda cordialmente y queda a sus órdenes, su amigo y atto. s. s.

Alfonso Reyes  
Presidente.

716 09  
Biblioteca

México, D.F., 22 noviembre de 1945.

Dr. Jorge A. Vivó,  
Instituto Nacional de  
Antropología e Historia.  
Moneda # 13,  
C i u d a d.

Muy señor mío:

En constestación a su carta del 13, tengo el gusto de comunicar a usted que, con esta fecha, se ordena al depósito de publicaciones del Colegio el envío a ustedes de las "Jornadas" 36 a 55, y de algunas otras obras que puedan interesar a ese centro.

De usted affmo. s. s.

Luis A. Santullano,  
Oficial Mayor.



INSTITUTO NACIONAL DE  
ANTROPOLOGIA E HISTORIA  
S. E. P.

# ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGIA

MONEDA 13

MEXICO, D. F.

Of. 569

México, D.F., 9 noviembre de 1945.

*Alfonso*  
Doctor don Alfonso Reyes,  
Presidente del Colegio de México,  
Sevilla 30,  
C i u d a d ,

Señor presidente y muy querido amigo:

Por medio de la presente me es muy grato comunicarle que la Sociedad Colombista Panamericana por el muy digno conducto del señor profesor don Alberto María Carreño y de un representante enviado a ésta, ha puesto en mis manos la suma de \$ 500.00 a fin de que se instituya un premio por el valor de la expresada suma y que se otorgue al alumno del Colegio de México o de la Escuela Nacional de Antropología que produzca el mejor trabajo sobre la Isabela, que como usted sabe fue la primera villa elevada en las Américas a raíz de su descubrimiento.

A reserva de presentarle en su oportunidad un proyecto de base, que estamos elaborando el doctor de la Borbolla y yo, deseo manifestarle que dicha suma ha quedado depositada en la Sucursal Alameda del Banco Nacional, Cuenta 9514.

Aprovecho la ocasión para saludarlo con el afecto de siempre y suscribirme su atto. s.s. y amigo,

El Director de la Escuela.

*Pablo Martínez del Río*  
Pablo Martínez del Río.

c.c. al profesor Alberto María Carreño.

PMR/er.

México, D.F., 12 de noviembre 1945.

*Salas*

Sr. Dr. don Pablo Martínez del Río,  
Escuela Nacional de Antropología,  
Moneda # 13,  
C i u d a d.

Sr Director y muy querido amigo:

Por su atenta del 9 del actual, me entero con agradecimiento y satisfacción de que la Sociedad Colombista Panamericana, por el muy digno conducto del señor Prof. don Alberto María Carreño y de un representante enviado a ésta, la puesto en manos de usted, quien a su vez la ha depositado en la Sucursal Alameda del Banco Nacional, cuenta núm. 9514, la suma de \$ 500.00, a fin de que se instituya un premio por este valor para el alumno de la Escuela Nacional de Antropología o de El Colegio de México que haga el mejor trabajo sobre la Isabela, primera villa elevada en las Américas a raíz del Descubrimiento; y de que usted y el Dr. Rubín de la Borbolla están redactando ya un proyecto de bases al efecto.

Dando a usted las gracias, ruégole las comunique a los interesados en nombre de esta institución, y en espera de sus letras, quedo su cordial amigo y atto. s. s.

  
Alfonso Reyes,  
Presidente.

CC. Lic. Daniel Cosío Villegas.

AR/mem.

51

México, D. F.,  
28 de noviembre de  
1945.

210  
Sr. Daniel F. Rubín de la Borbolla.  
Instituto de Antropología e Historia.  
Moneda 13.  
C i u d a d .

Querido doctor De la Borbolla:

Adjunto le envío a usted el proyecto de proemio al plan de estudios que ha preparado Silvio Zavala, según el acuerdo tomado en nuestra última junta. Le ruego conservar lo haciéndoles las modificaciones que usted y el arquitecto Marquina encuentren conveniente.

Le he de estimar mucho se sirva mandarme con toda urgencia una copia del ante-proyecto de convenio que usted había formulado, para que a la vista de él podamos don Alfonso Reyes y yo someter una nueva versión.

Quedo suyo amigo.

Daniel Cosío Villegas.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia y El Colegio de México han acordado reunir sus esfuerzos y elementos para organizar bajo un solo programa los estudios de Historia de América que hasta ahora se venían cultivando en ambas instituciones.

El propósito de dicho programa es esencialmente formativo. Se desea preparar al personal técnico que pueda encargarse de hacer investigaciones históricas y de atender satisfactoriamente los asuntos de orden profesional que se presentan al Instituto en el campo de la Historia. Asimismo se toman en cuenta las necesidades de los estudiantes de otros países que se incorporan a la Escuela.

En la imposibilidad de obtener estos fines con un curriculum único, se ha ideado la separación de la enseñanza en cuatro especialidades. Todas tienen un principio común durante cuatro períodos semestrales, dividiéndose después por materias propias de cada especialidad, que se enseñan durante otros cuatro períodos semestrales. Al cabo de los cuatro años de estudios se optará al título de Maestro. Oportunamente se reglamentará la obtención del doctorado.

Las especialidades aprobadas hasta ahora son las siguientes: Historia Antigua, Historia Colonial, Historia Independiente e Historia del Arte.

El programa abarca materias básicas, instrumentales y complementarias.

Durante el período común a todas las especialidades, se ofrecen a los estudiantes cursos panorámicos que han de servirles de base para los estudios posteriores y también para elegir con mayor acierto la rama a que van a dedicarse. En la etapa posterior de la enseñanza se concede preferencia a los conocimientos instrumentales al trabajo de seminario.

Los programas se han organizado teniendo en cuenta no sólo los requerimientos intrínsecos de cada <sup>carrera</sup> ~~especialidad~~, sino también la

E. E. H. I.

posibilidad de contar con profesores que hayan cultivado intensamente las materias que se les encomiendan.

Esto pone de relieve que no se pretende conceder a los programas actuales un carácter rígido. La dirección de la Escuela estudiará, de acuerdo con las circunstancias, las variaciones oportunas de los mismos. Autorizará ~~estudiar~~ las sustituciones razonables de materias que los estudiantes propongan con el fin de perfeccionar su conocimiento en alguna especialidad. Permitirá asimismo esos cambios cuando el alumno domine previamente alguna de las materias y desee en cambio obtener los beneficios del aprendizaje de alguna otra.

Las especialidades se han dividido fundamentalmente conforme a un criterio cronológico. Esto se debe al convencimiento de que los instrumentos de trabajo en cada período varían mucho y es difícil esperar del esfuerzo de enseñanza realizado en cuatro años que puedan dominarse algunos más de los comprendidos en cada especialidad. Pero no se desconoce que en casos particulares será posible y deseable que trabajen en común los cultivadores de distintas épocas o que algunos estudiantes ~~preferir~~ quieran dedicar el tiempo indispensable al dominio de campos afines. Además, es de prever que dentro de cada época, las preferencias de los alumnos podrán manifestarse de acuerdo con los variados aspectos que ofrece la historia (políticos, económicos, artísticos, etc.). Estas inclinaciones tendrán amplio reconocimiento al prepararse la tesis de maestría y durante el doctorado.

Por último, la implantación de una cuarta especialidad en Historia del Arte, que se aparta por lo tanto del sistema que gobierna las divisiones anteriores, se debe a las exigencias ~~que~~ que la ley impone al Instituto Nacional de Antropología e Historia, al encomendarle el cuidado de los monumentos artísticos y museos.

Los requisitos que deben llenar quienes aspiren al ingreso en las carreras de Historia son, como en el caso de los estudiantes de Antropología, que hayan aprobado el bachillerato universitario o los estudios de escuelas normales u otros equivalentes.